

XX ORACION XX  
**PANEGLYRICA**  
 CELEBRADA EN GLORIA  
 DEL GRAN PATRIARCHA  
 DE PREDICADORES

S. DOMINGO DE GYZMAN.  
 EN SV MESMO DIA, Y REAL CONVENTO  
 de la Imperial Ciudad de MEXICO:

PREDICCLA

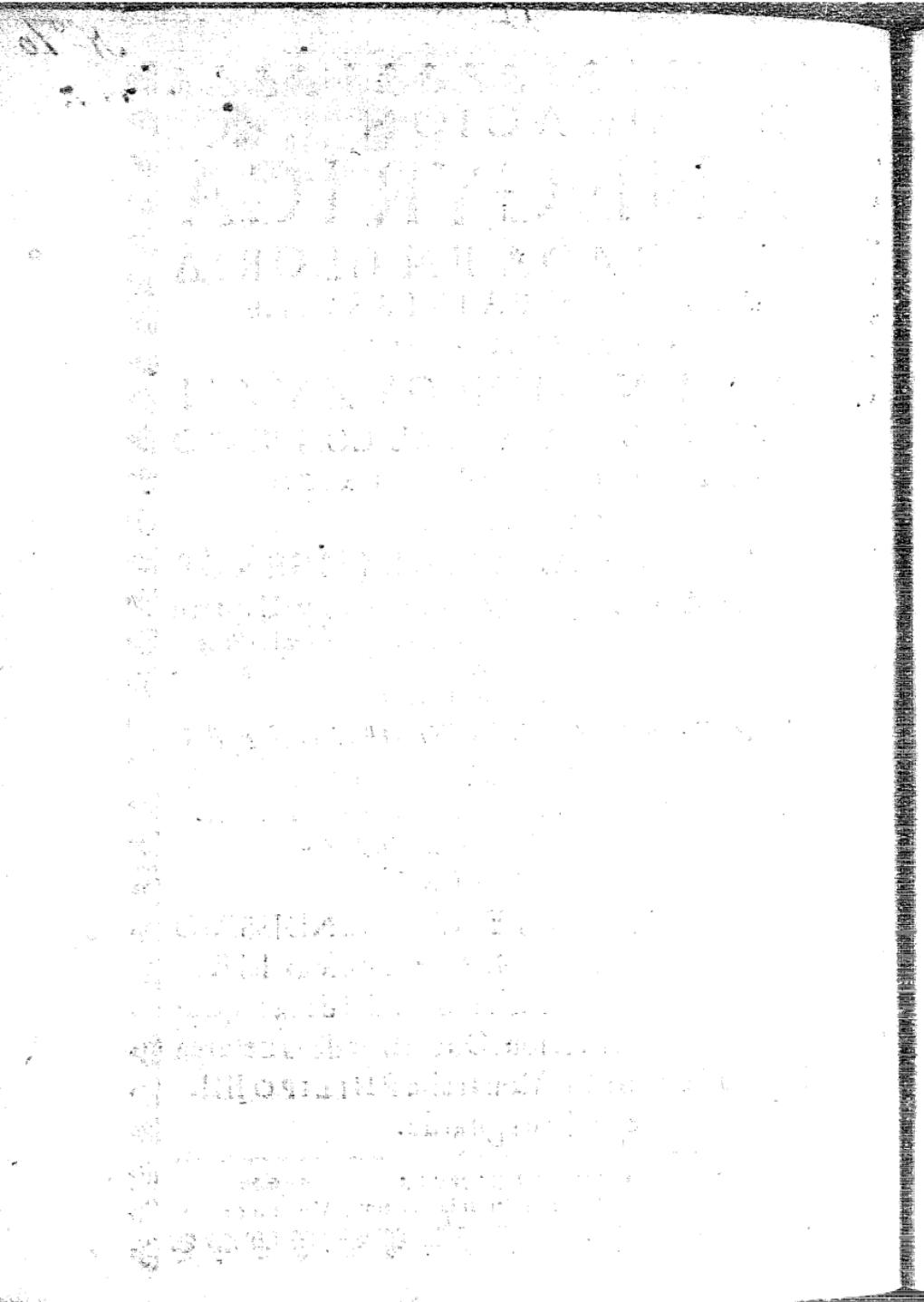
CON ASSISTENCIA DEL EX<sup>MO</sup>. SEÑOR  
 Duque de ALBURQVERQUE , Virrey , y Capitan  
 General de esta Nueva España : de los Señores Ministros  
 Togados de la Real Chancilleria, y Cabildo Secular  
 de esta Nobilissima Ciudad.

EL R. P. Fr. FRANCISCO DE TORRES,  
 Lector jubilado, y de Prima de Theologia , Guardian del  
 Convento de N. P. San Francisco de Mexico, principal entre las  
 Provincias todas de Nueva España, y Perù.

DEDICALA

AL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO  
 P. M. Fr. IOAN MARTINEZ, del Consejo del Rey  
 nuestro Señor , en el de Estado , y del de la Supre-  
 ma, y General Inquisicion, Confesor de la cesarea  
 Magestad de nuestro Monarca PHILIP O IIII.  
 que Dios guarde.

CON LICENCIA,  
 En MEXICO , por la Viuda de Bernardo Calderon , Año de 1660.





## Illusterrimo, y Reverendissimo P. M. F. IOAN MARTINEZ.



On reverente affecto, desde tan distantes partes, consagro esta Oracion Evangelica, à las aras de V. Illust<sup>ra</sup>, que no pierden su estima por la distancia las prendas; antes si, quando el aplauso por grandes las celebra, dicta la fama se incline el coraçõ à ellas: así lo senció Ovidio: *moribus, & fama conciliatur amor,* Ovid. à estas veneraciones me han persuadido los hechos, que à este nuevo mundo Mexicano au llegado de las excelentes prendas de V. Illust<sup>ra</sup>. Si estos efectos cauz-

causan las eloquentes lenguas, que le prégónan Eroe; que obrará el ojebto con los que le meten en cercano! Admiren en buen hora, señor, en V. Illust<sup>ma</sup>. la opulencia de crecido, los que en la Corte le gozó presente; que nosotros en Mexico le veneraremos distante. Alta materia para la pluma, y dilatado campo para elogio, tenía yo, en la sangre que le dió à V. Illust<sup>ma</sup>. tan esclarecida cuna en la nobilissima prosapia de su Casa ; sino me llamaran los propios, y personales meritos de sus virtudes, en que cifró el mas esclarecido genero de nobleza Tilio : *Pulcherrimum autem nobilitatis genusest, quam sibi quisque proprijs virtutibus conciliat.* Bueno es heredare el esplendor, mas es mucho bueno merecerle. Osino hizieran embarazo à su modestia la observancia de su Religion , sus letras consumadas, su sabiduria perfecta, su zelo discreto, y las dentas relevantes prendas personales de V. Illust<sup>ma</sup>. como le elogiara en muchas aclamaciones! ciò todo en vna sola he de lograr todo el motivo del mas singular aplauso: y es el real dictamen, que su Magestad (Dios le guarde) bizo, quando inclinandose à las prendas de V. Illust<sup>ma</sup>. le destinò para los altos empleos de su Confessor : altissima confiança de su meritissima persona ; porque no ay pompa , que mas abulte vnos merecimientos, que para el seguro de su conciencia ponerla en ella vn Rey Sabio. *Meritorum pompa est regale iudicium; quia nescimus nisi dignis impetrare. sintiò Theodorico.* No solo se califica el promovido

Theodo-  
ni sapud  
C. fid.  
lib. 8.  
Epi. 9.

do por vñ Monarca Catholico de benemerito; tambien queda acreditado el real pecho : vno, y otro experimenta la Corona en V.Illust<sup>ma</sup>. Y pues he dicho, que no he de agraviar lo heroico de su modestia, celebrando lo generoso de su sangre , ni el zelo con que obra, ni las letras con que enseña, ni la prudencia con que aliciona, ni la piedad con que consuela : diré solo el motivo de ofrecerle este borron de mi ignorancia ; que se me representó necesidad , no elección (pues la materia de l'assumpto adquiere derecho para admitirle à su abrigo ) y es, que sepa V.Illust<sup>ma</sup>. como en las Indias los Prelados de las esclarecidas Religiones de nuestros Padres Santo Domingo , y San Francisco , alternan elogios en reciprocos afectos à sus Patriarchas. Luego esta humilde oferta, es toda obligacion, y no fineza : luego siendo deuda, disculpado quedará mi rendimiento. Por no molestar à V. Illust<sup>ma</sup>. no le canso con el Sermon , que el año pasado prediqué à mi amáissimo Patriarcha Santo Domingo , en su dia titular en la Puebla de los Angeles, donde à la sazon me halle Guardian ; y tambien por que la cotedad de la oferta grangea el credito de las aras. Guarde, y prospere el cielo à V.Illust<sup>ma</sup>. como à menester su mas afecto hijo.

Illustíssimo, y Reverendísimo Señor.

B. L. M. de V. S. Illust<sup>ma</sup>.

Su menor Capellan, y hijo:

Fr. Fráncisco de Torres.



**APROBACION DEL M.R.P.M. Fr.**  
Joan de Herrera, Cathedratico jubilado en las Cathedras  
de Prima, y Vesperas de Theologia de esta Real Universidad, Calif.  
eador del Santo Oficio de la Inquisicion, Padre mas antiguo de su  
Religion, Rector del Collegio de San Ramon de N. Schera  
de la Merced de esta Ciudad de Mexico.

## EX<sup>MO</sup>. SEÑOR

**[Monogramma]** Bedeciendo el mandato de V. Ex<sup>a</sup>. he leido  
con toda atencion, y desvelo la *Oracion Pa-*  
*negyrica*, que hizo el M. R. P. Fr. Francilco  
de Torres, Lector jubilado de esta Provincia del  
S. Evangelio, Guardian del Convento del Serafico  
Padre San Francisco de esta Ciudad, publicando,  
y predicando las gloriosas excelencias del gran  
Guzman de la Iglesia Santo Domingo , en su Real  
Convento de Mexico. Y puedo dezir mejor que  
Seneca Epist. 45. *Indulgenter scio esse non iudic:;* que  
el remitirmela V. Exa. para que la leyese, mas fue  
favor, que me hizo , que necesidad de mi juicio  
para quela aprobase. Reconozco la doctrina soli-  
da, la erudicion grande, el singular estudio, la su-  
tileza de los conceptos, tan apoyada con lugares  
de Santos. Por todo merece , que se dé à la estam-  
pa , y por no tener cosa contra nuestra Santa Fee.  
Asi lo siento, en este Collegio de N.P.S.Ramon de  
la Merced de Mexico 23. de Octubre de 1660.

Fr. Joan de Herrera.

# **APROBACION DEL DOCTOR, Y Maestro Matias de Santillan, Predicador, y Confessor General deste Arçobispado, &c.**

 Or Comission del señor Doctor D. Alonso Hortiz de Oraa, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion en esta Real Corte, y sus contornos, juez Provisor, y Vicario General en este Arçobispado: He visto con atencion, y leido con deleite el *Panegyrico*, y curioso Sermon, que à las glorias del Escudo de la Fee, Patriarcha, y honor de la Guzmana familia Santo Domingo, que en su Real Consenso predicò el R. P. Fr. Francisco de Torres, Lector jubilado, y Guardian de la Casa principal de el Serafin Crucificado San Francisco; y apenas voldì el papel à mis manos, quâdo me halé medrado con el mismo suceso, que refiere el Prophet a Isaias en el cap. 6. de su Vaticinica historia, à quien en sagrados vuelos se llegó un Serafin con una brasa encendida en la mano: *Venit ad me unus de Seraphim, & in manu eius calculus, quem fecerat petularat de altari.* Este Cortefano (dize Ruperto) era Predicador; pues cumpliendo la obligacion de Seraphim con la llama, llenó la de Predicador con la pluma. El Autor en el traje, y afeito, no olvida ser hijo de Francisco, y con los vuelos de Panegyrista, se adopta à Domingo con su pluma. Bien pudierayo entiquecido con ella, y abrafado con su llama producir elogios à la pluma, sino rezelara los à de estufar su modellia; pero quedo para predicar instruido con lo vivo, y ajustado de las propuestas, lo limpio de los conceptos, y aseado de las ras zones, está con el escrito bien pertrechada nuestra Fee Catholica, sin disimular su Autor ser hijo de los dos Atlantes en defensoria, de Francisco por el afeito, y de Domingo por la pluma. No tiene impedimento se dé à la estampa, antes lo suplico á Vnd. con rendimiento, para que los fieles al registrarlo, queden bien instruidos, como yo al leerlo bien enseñado. Este es mi parecer. Mexico, y Octubre 21. de 1660.

*Doctor, y Maestro Matias  
de Santillan.*

**P**ARECER DEL R. P. Fr. MARTIN  
del Castillo, del Orden del Seraphico P. San Francisco,  
Lector jubilado, y Padre de esta Provincia del  
Santo Evangelio.

**P**O R'mandado de N. M. R. P. Fr. Bartholome de Tapia, Predicador, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia del Santo Evangelio de Mexico, he leido, y visto con especial gusto el Sermon, que eu lucido concilio predicio dia de N. P. S. Domingo, el R.P. Fr. Francisco de Torres, Lector jubilado, y Guardian de este Convento de N. P. S. Francilco de Mexico: Y quando yo no tuvieta la experiecia que tengo de sus muchas letras, tan iguales en la Cathedra, como en el Pulpito; solo este Sermon me lo entenara, y le acreditara de Maestro pudiendole muy bien aplicar à su Paternidad, la translacion que trae en el discurso de su Sermon, del erudit, y docto Predicador: *recum magisterium*, pues tan colmado le à mostrado, en lo eloquente, y subtil de sus conceptos; mostrandole tan hijo de Domingo en sus elogios, quanto lo es de Francilco en su modestia. No contiene cosa, q no sea muy ajustada à questa Santa fee Catholica, y enseñanza de nuestras costumbres. Asi lo siento, salvo &c. En este Convento de N. P. S. Francilco de Mexico, en 13. dias del mes de Octubre de 1660.

Fr. Martin del Castillo.



*QUI AUTEM FECERIT, ET DOCUERIT  
hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum.*

**Matthei 5. nov. 11. c. 11. cap. 11.**

### **OS EMPLEÑOS EXECUTAN**

mi obligacion est dia. La Paraphasis del Evangelio es el vao, y algo (que todo como puede ser?) de los Sagradoselogios à los Patriarchas de las Religiones el otro. Faltar

á esto será poca decorosidad: no acudir á aquél, incensable delito. Mas quien audicho , que no cierra en la letra Evangelica, de los Patriarchas las extencias; quando no son otra cosa, que suselogios susclausulas? *Hic ponuntur virtutes Praeatorum*, di-  
zo nuestra Lira. En la cumbre de un monte predi-  
có este Evangelio el mejor Maestro ; cuya sagrada  
eminencia sobre la mejor piedra Apostolica Pedro,  
esta una Iglesia Metropolitana la imagen mas vi-  
va. *A non altitudine Ecclesiarum, supra quam (dize Pal-  
chacio) Christus veritatis Magister sedebat docens. Qui-*

Nicola de  
Lira.

Pachacio.

A tar-

Paschafio.

tarle el titulo de luz del mundo al Aguila , que le  
bebiò todos los rayos al Sol mi Padre San Augu-  
stino, era oponerse à la luz del Espíritu Santo , que  
assistiò à los Apóstoles ; pues entre todos los hijos  
de la Iglesia el mas parecido à el Apostolico Cau-  
dillo fue Augustino. *Apostoli cum essent filii tembra-  
rum, facti sunt per gratiam Spiritus Sancti lux in Domi-  
no,* dixo Paschafio. La mayor gracia de la luz de  
Augustino, estuvo en que la sacò el Divino Espíri-  
tu de las tinieblas de la heregia, con que se hallò de  
vna nueva luz ilustrada su scienzia. Tan enemigo  
de hereges es Augustino , que en entrando alguno  
en la Iglesia de Yconia ; donde está el Coraçon del  
Santo, comienza à dar saltos dentro del viril , que  
le engassa. Ciudad fundada sobre un monte es la  
sagrada Religion de la descalces Carmelita : ó por-  
que tuvo en el monte del Carmelo sus principios:  
ó por la alteza de la perfeccion, que la encumbra.

D. August.  
lio. i. d. scri-  
mon. Dñm  
in monte.  
Cap. 11. 1

*Supra insignem magnamque iustitiam,* dixo Augusti-  
no: No puede ocultarse; aun que mas modesta den-  
tro de sus clauistros observe sus austeridades , que  
la fragancia de sus virtudes la descubre olorosa.  
*Non potest Civitas abscondi supra montem posita.* Etiam  
si ipsa voluerit, añadiò San Chrysostomo. De Sol y  
Luna necesita una Ciudad en la tierra, dice Beda:  
*Eget Sole, et Lunas* Y esta Ciudad del Carmelo la  
ilumina Faetonte el Zelador suyo Elias, y Tercela  
mejor Diana la asiste. *Neque accendunt lucernam;*

exponunt eam sub modo, sed super candelabrum, ut lu-  
 crat omnibꝫ, qui in domo sunt. No se enciende una an-  
 torcha para que el celeno la encubra, si para que  
 el candelero la luzga. O charidad Evangelica de  
 San Pedro Nolasco! no se estrechan tus incendios  
 à una nacion sola, no; que ello era medir la luz à  
 celerines, dixo Santo Thomas: *In terminus vnius gentis.* s. Thomas  
 O antorcha generosa Nolasco por muchos  
 titulos Apostolico! à alumbrar à todas las nacio-  
 nes barbaras sale tu zelo: *Ut luceat omnibus, qui in  
 domo sunt.* Redemptor de cuerpos, y almas es Na-  
 lasco, *vis superior sit prædicatio verbi, & inferior serui-  
 tus corporis,* sicutio Augustino. *Sic luceat lux vestra co-  
 ram hominibꝫ.* Que descripcion tan propria de la sa-  
 grada Religion de la Compañia de Iesus; que à los  
 resplandores de la sabiduria con q̄ enseña, descu-  
 bre las obras con q̄ edifica. O sea Iesus cuyo escu-  
 do feliz goza; ó el sagrado Capitan Ignacio de Lo-  
 yola, cuya vandera sigue. Con justo titulo admira  
 justos à los hijos de Ignacio el mundo, quando los  
 dice jesuitas. *Iusti etiam, qui erant à semine Seth, filii  
 Diizvenbantur,* dixo hablado de Seth Eusebio. Y yo  
 con mucha consonacia à la sagrada Cōpañia de Ie-  
 sus. *Nol te putare, quoniam vni soluere legem, ad Proph-  
 etas non veni soluere sed ad impleri.* No he defaltare en  
 una jota à los Prophetas, ni en un apice à la lei, dize  
 Christo. Y porq̄ pudiesse imitarle nuestra flaqueza  
 induxo à dos preceptos; à amor de Dios, y del pte-

ximo toda la ley. *Quia charitatem Dei, & proximi habent* ( parece que está señalando con el dedo à San Juan de Dios, San Agustín en esta clausula ) *in quibus preceptis tota lex pendet.* Siogularmente se vió en San Juan de Dios la ley; pues fue el amor de Dios en él vna locura , y el amor del proximo vna maravilla. Digalo su caridad , aclameno sus limosnas , pregonenlo sus Hospitales. A todos los sagrados Patriarchas llamo a sal de la tierra oy Christo : *Vos estis sal terra : Materia humilde ,* dice vna docta pluma, mas en su formacion tan admirable que siendo agua separada del mar , y herida de los rayos del Sol, se convierte en otra opuesta naturaleza: *Sal etiam per aquam , & ardorem Solis in naturam alteram commutatur, sic Apostoli viri.* Por las señas es mi glorioso Padre San Francisco esta sal Evangelica, cuyas humildades fueron cimieato de sus mayores glorias. Agua separada del mundo fue Francilco, mas herido en manos, pies, y costado, del Sol verdadero Christo : *in alteram naturam commutatur,* se mudó en otra naturaleza casi divina. Con sus hijos habla oy Christo , por el titulo de Menores. Que de la ocasion Ruperto: *Sic minoris suos discipulos honorauit, ut diceret, vos estis sal terra.* El grande entre todos estos será el que en obras , y palabras, en doctrina, y vida hiziere, y enseñare : *qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Caelorum.* Este es mi glorioso Patriarca Santo Domingo , gran-

de  
Braga

Zenda

Verdades

de

dentro todos los Patriarchas, grande delante de  
 Dios ; como lo díca el Sermon , à que me anima  
 Maria Santissima Madre de mis dos Santos. Con-  
 cibió, dize vna docta Pluma, en su Virgineo vien-  
 tre Maria Santissima , y alimento en sus amorosos  
 pechos al pie de la Cruz estas dos Religiones, y mi-  
 rando à fuer de oveja de Jacob la varia descortezza-  
 da de su lastimado hijo à vista de las canales de su  
 derramada sangre nacieron los corderillos, como  
 los de Jacob, hermosamente manchados, lucida-  
 mente distintos: vnos, dize Pedro Blesense: *albi, &*  
*nigri, blancos, y negros: ellos son Domingo, y sus*  
*hijos: otros de color de ceniça, dize Philon, *cineri-**  
**cius maculis: ellos son Francisco, y sus hijos; y para**  
 mayor gloria destos dos corderos los viò el Espo-  
 so pendientes de los pechos de su Esposa: *Duo cibera*  
*tuas sicut duo binuli caprae gemelli; estan à tus pechos,*  
 è Maria , dos corderos gemelos , dos hermanos  
 mellizos. La Caldaica, *duo Salvatores tui, tu s dos*  
 Redemptores : mas q' avian de ser, si fueron conce-  
 bidos al pie de la Cruz, y à la sangre del mejor Cor-  
 dero: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.* To-  
 do es gracia oy , la de los corderillos en la sangre  
 del Cordero concebidos , la de la oveja sin man-  
 cha Maria llena toda de gracia: Pidamos á esta  
 Señora nos la alcance,  
 dicentes:

Vbadinus  
tom. i. An.  
naliu.m Re-  
ligionis,

Petrus Ble-  
sensis in cä-  
tic.

Philon.

Cantic. 46  
v. 5.

Caldaica.

AVE MARIA.

**QUI FECERIT, ET DOCUERIT, HIC**  
*magnus vocabitur in Regno Caelorum.*

**Matthēi. 5.**



VELAR lo perfecto de las obras  
con lo sabio de las palabras, y  
ser la pureza de la vida pauta,  
sobre que corran las letras de  
la Evangelica doctrina, es lle-  
gar al supremo grado de la  
perfeccion, y conseguir de

hijo de Dios el soberano titulo (este à de ser el as-  
sumpto de mi Sermon; donde desnudo del affecto  
de hijo, y descalço de la passion à mi Santo, me  
llevará mas la verdad de lo prodigioso de su vi-  
da, que lo apasionado de mi cariño.) Viò Moiles  
aquel prodigo de la Zarza; donde de la vida, y  
muerte de Christo se representaban los misterios;  
quiso llegar à examinar el portento, y Dios le de-  
tiene diciendo. *Solue calceamentum de pedib' tuis: locus*  
*enim, in quo stas terra sancta es: quitate el calçado, que*  
*esta es la tierra santa, y solos vnos pies descalços*  
*han de pisarla. Yo confieslo, que es la casa de mi*  
*Domingo la tierra santa: bien conozco, que pre-*  
*dicar su vida, es querer examinar un prodigo mi-*  
*sterioso: mas quien le à de examinar mejor, que*  
*los pies descalços: desandos de passion, si acelera-  
dos de afectos de un hijo de Francisco? Solue cal-*

**Exod. c. 3.**

**3.5.**

*acumen de pedibus tuis;* uero si scilicet a nobis  
 Discutramos ya la letra para el assumpto. De tal suerte à de brillar lo lucido de vuestra enseñanza, que descubra lo inculpable de vuestra vida: *Sic lucent lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* ( que en quien enseña, es preciso un saber muy essento de la sospecha ; y en quien govierna un obtar muy estrano de la calumnia ) de aqui lo-  
 gareis, que los hombres à evidencias de la verdad  
 enseñados, y à dulces violencias del exemplo con-  
 vendidos, glorifiquen à vuestro Padre, que habita  
 los Alcazares del Empyreo : *Et glorificant Patrem vestrum qui in Cœlis est.* Aquí de la boca de oro de  
 Chrysostomo la advertencia : *Non dicit Deum, sed Patrem:* Adviertase, que no dice Christo, que esta gloria nacida de la dulce consonancia de pa-  
 bras, y obras, se à de tributar à nuestro Dios, co-  
 mo à Señor supremo; si à nuestro Dios, como à Pa-  
 dre amorofo. Sentencia, que alienta del Predica-  
 dor Evangelico la confiança; para que sagrada-  
 mente ambicioso pretenda la alteza de una filia-  
 cion divina; pues nunca se califica mas hijo de un  
 Padre Dios que quando (à vista del mundo) puro  
 en la vida, y lucido en la doctrina goza aplausos.  
*Magnum huius munera Sacramentum, ut Deum homi-  
 num docet filium, dicente Domino, sic lucrat lumen ve-  
 strum, ut glorificant Patrem vestrum,* añade el Leon  
 coronado de la Iglesia. Sacramento llama el mis-  
 te-

S. Ioannes  
Chrysost.

S. Leon  
Papa.

terio de la predicacion Evangelica; porque tiene la predicacion parroco mucho con el Sacramento: este de palabras, y acciones se compone: *Sacramentum confitit rebus, & verbis*: y aquella con obras y palabras se perficiona: *qui fecerit, & docuerit*. Es el Sacramento de la invisible gracia, vna visible forma; y es la predicacion Evangelica, de vna filiation divina, la señal mas cierta. Es finalmente el Sacramento un secreto tan sagrado como escondido; y es esta filiación en el pecho del Padre tan escondido secreto, que solo quien pudo liberal comunicarla, podrá infinitamente sabio descubrirla. *Tuncum principium in die virtutis tua in splendoribus sanctorum extero ante luciferum genui te*, dize el Eterno Padre, en voces de David, à su coeterno Hijo. Estuvo en el dia de su virtud con el divino Verbo su principio junto por la vniuersidad de la essencia; si bien por la relacion opuesta personalmente distinto engendrole entre resplandores de gloria hijo, à quien sirvió de vientre, ó vna el entedimiento del Padre; pues del nace antes de los siglos glorioso, y en el se hospeda por eternidades lucido.

Las dos generaciones, temporal, y eterna de Christo halló en estas palabras Augustino: porque donde nuestra vulgata lee *Exerto ante luciferum*: el doctissimo Maluenda trasladó có otros: *de Maerice Aurora tibi ros nativitatis tua*: con que aun tiempo, se manifiesta (en el rigor de la letra) el proce-

Ex Psalm.  
102. ¶. 1.

Maluenda  
a n. 12, 16.

que el Verbo de la luz inaccesible del Padre , y nacer  
 el hijo de la Aurora Maria candido rocio. Miradas  
 à la luz de la moralidad las palabras , habla con vn  
 justo el Eterno Padre , à quien entre resplandores  
 de gracia adopta hijo : *Moraliter loquitur Dominus*,  
 dice Vgo. , *ad hominem iustum* ; y que este sea vn Predicador Apostolico , vn Prelado incorrupto , lo señala el original Hebreo , quando en lugar de *Tecum principium* , traslada Maluenda : *Tecum principatus* , *Tecum Magisterium* . Desuerte , que todos los elegios de este paterno Panegirys , de esta Davidica profecia , se dedican à vn Prelado en el govierno insigne , à vn Predicador en obras , y palabras Apostolico , à vn Doctor de la Universidad de Palencia aplaudido , à vn talento en el Concilio Lateranense calificado , à vn espejo de pureza , à vn Guzman en la sangre ilustre , y por dezirlo todo con la ponderacion mas gloriosa , à mi devotissimo , y sanctissimo Patriarcha DOMINGO , hombre tan singularmente grande en el Reyno de los Cielos , *magnus vocabitur in Regno Caelorum* , que puede ser lagrada emulacion à el Angel mas puro. *Cui enim dixit aliquando Angelorum: filius meus es tu?* Pregunta Pablo : à qual de los Angeles , por mas que ostente candores de pureza , à qual de los Cherubines , por mas que brille resplandores de sabiduria , à qual de los Serafines , por mas que centelleen mungibelos de ardores , le diò el Eterno Padre

Vgo.

Maluenda;  
ibi supia.D. Paul ad  
Heb cap. 1.  
v. 5.

Ortiz Lucio  
in vita S.  
Dominici

el titulo de hijo, que goza singularmente dichoso, gloriósamente singular, Santo Domingo mi Padre! No se atreviera à pronunciarlo la lengua devotamente arrojada, si el mesmo Padre de las luces no lo occasionara benigno. Viò aquel Serafín muger, Santa Catharina de Sena, à el Eterno Padre en un Magestuoso Solio, y que de la boca procedía el divino Verbo, vestido ya de nuestro humano traje: viò ( ò favor nunca oydo , ni aora valstantemente ponderado!) que del pecho del Padre procedía mi dichoso Patriarcha DOMINGO , adornado con la divisa blanca, y negra, que le ilustra , tan cercado de resplandores; como adornado de gracias; y absorta Catharina en la novedad del objeto , oyó al Eterno Padre, que le explicó el geroglífico. Estos son mis dos hijos, dize; el uno natural, adoptivo el otro; à el Verbo engendré en la fecundidad de mi entendimiento , y à Domingo adopté con lo eficaz de mi gracia : es el hijo natural palabra mia, y el hijo adoptivo pregonero, y portador de essa palabra. Y prosiguiendo de mi Santo las alabanzas, haze un Sermon de conformidades entre Christo, y Domingo ; en que parece que comenta el Padre las palabras, que dictó à David, de uno, y otro hijo ; *Ex utero ante luciferum genui te.* Esta clausula como raiz de los misterios de este verso, se à de anteponer ( assi lo siente Caietano ) y en ella halla singularmente el discurso el origen de las glorias de

Do-

Caietano

Domingo. Hijo adoptivo del Padre se ostenta entre resplandores, así lo aplaude el Padre de las luces. Comun pudiéra ser á qualquier justo el elogio, sino afiançara el quando de esta adopción, lo singular del privilegio : *Ex utero ante luciferum : ante Stellam*, leyó Genebrardo. Antes que apareciese la estrella, gozase Domingo mio esta prerrogativa. Sabido es, que al entrar en la vital fuente del Baptismo, le apareció á mi Santo vna estrella en la frente, y de allí se le puso en la cabeza: porque alli juró de estrellarse Domingo, esforzado, con la heregia: alli juró ser contra las tinieblas de los erros ilucente antorcha: más que mucho, si antes de essa estrella le adoptó hijo dulcemente el Padre. *Puer Dominicus stellam habebat in fronte quia totum orbem illustrabat.* Solo quando nació Christo se apareció una estrella; y solo quando renace Domingo otra estrella se aparece, *ex utero ante luciferum, ante stellam genuit te.* explica con humildad mi devoción á Domingo quando antes? *ex utero*, en el vientre de su madre gozó este privilegio; pues fue Domingo antes que nacido, Santo; segundo Precursor, que así lo llamó la Iglesia: *secundus Precursor*: así piadosamente lo sienten muchos Autores con San Antonino: *Legimus Ieremiam sanctificatum; aliqui et credant hoc de beato Dominico.* Y así aquella antorcha, que le ilustra infante, es índice, que le declara desde el vientre justo, por que fue Domingo

Genebrardus.

Osuna fer.  
so. D. Do-  
minici.

Osuna.

S. Antoniu-  
nus fer. S.  
Dominici,  
3.p.summe  
tit. 18. c. 55  
S. 6,

desde niño grande ; *magnus evocabitur in Regno Cœlorum* : que en menos puro cielo, que su rostro no le fixara tan milagroso astro, *ex utero ante stellam.*

No paró a qui su dicha ; pues gozó tambien la excelencia de hijo adoptivo de la Aurora Maria, *de Matrice Aurora*, claro origen de la pureza de su vida ; que aunque todo nació de vna gracia, parece que heredò del Padre para la doctrina luces, y de la Madre para la vida purezas ; con que enseñando lo que obrò , se ajusta de la letra Exangelica *el qui fecerit, & docuerit magn° Vocabitur in Regno Cœlorum.* Aora veamos como heredò del Padre Eterno la doctrina, y de la Madre purezas para la vida.

No solo vió en sueños la madre natural de mi Santo, mi señora Doña Iuana Daza , que el niño que tenia en su vientre , en forma de vn Can blanco, y negro, con vna acha en la boca, tanto iluminaba la tierra lucido, quanto la alumbrava zeloso: mas tambien oyó desviados ladridos, quedaba este Can vigilante para auyentar los lobos del rebaño del Pastor Christo, efectos de aquella filiacion divina, y anticipados presagios de su celestial enseñanza ; tanto, que aun no tuvo aientos para vivir, quando ya tenia voces para predicar, deixando en duda, si fue primero en mi Domingo el ser, que el ministerio, ó si nacieron de vn vientre en este raro prodigo, el ministerio, y el ser.

*Ego autem sciebam quia semper me audis, dixo Christo*

de nuestra vida ; quando sacò de la muerte à Lazaro : no eran necesarias mis suplicas para obrar milagros : mas quiero à vista de la incredulidad Iudai-  
 ca enseñando , manifestarme tu hijo ; porque crea n  
 que eres desde la eternidad mi Padre : *Sed propter po-  
 pulum, qui circumstat, dixi: ut credant qui tu me misisti.*  
 Aqui con profundidad el Obispo Pazense : este sié-  
 pre me oyes *semper me audis* , se à de referit solo al  
 tiempo que vivió mortal vida Cristo : este oirle el  
 Padre en el Cielo , fue solo quando peregrinò hu-  
 milde en el mundo ? No , dize con agudeza ; mas  
 amplitud à de tener el *semper* ; porque se à de me-  
 dir con la eternidad del hijo esta voz : puesto que  
 por ser palabra ab eterno es hijo : procede antes de  
 los siglos palabra del Padre , y es el mismo Padre  
 que le engendra , el que primero oye essa palabra :  
 es por la fuerça de su proceder Verbo , y assi su na-  
 cer es clamar , naciendo de vn parto en el hijo (di-  
 gamoslo así) el ser à la divina vida , que goza , y el  
 ministerio de palabra , que ab eterno exercita . No  
 son dos cosas en Christo nacer , y predicar : *Idem est  
 illi nasci quod audiri.* Ea que es gracia del Padre la que  
 mi Domingo goza , pues por reducir al pecador  
 de la muerte à la vida , aun antes de nacer en el ma-  
 terno vientre clama : *intra matris uterum clamitat.* Y  
 singularmente hijo de Dios goza à vn tiempo de  
 la adopcion los privilegios , y del ministerio las  
 voces , *idem est illi nasci quod audiri.* Mas à quien la-  
 dra

dra este Can fidelissimo? à quien exorta este Predi-  
cador prevenido? Levantose el mismo año de su  
nacimiento Vvandalo Herege obstinado falso de  
letras, y ambicioso de aplausos, infestava con sus  
errores el Catholico gremio: è impaciente mi Do-  
mingo de zeloso coméçò à ladrarle desde el vien-  
tre materno. *Nondum apparuit, & minas intentat:* di-  
**S. Chrysostom.**  
**Hom. apud**  
**Metaphr. 3.**  
xo del Precursor Baptista San Chrysostomo, pen-  
derando aquellos saltos, que diò en el vientre ma-  
terno; por que como era Capitan contra la culpa  
anticipadamente vngido , antes de salir à la pale-  
stra, vía de la amenaza. No fue segundo Precursor  
Domingo? Si: no fue vngido anticipadamente  
contra la heregia? Tambien: pues que mucho, que  
antes de nacer se la jure al Herege: *nondum apparuit,*  
*& minas intentat.*

No fuera cabal de nuestro Patriarca sagrado la  
grandeza , si solo tuviera luces para la enseñanza,  
y le faltaran purezas para la vida.: Veamos estas  
(que ajustadas ya aquellas) conocaremos, que es  
mi Domingo el grande del Evangelio : *qui fec-  
erit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum.*  
Como mi hijo natural , dize el Padre en la revela-  
cion à Catharina, humanado me obedeció hasta la  
muerte; assi mi hijo adoptivo Domingo obedien-  
te à mis preceptos, no cometió culpa mortal en to-  
da su vida, guardó virginidad de cuerpo, y alma;  
sin manchar el armiño de su pureza. Oportento

desventura admirable! nacer en carne fragil Santo, y morir sin los ages de la carne justó! juntar en carrera tan peligrosa sin tropeçar, el fin cõ el principio! mas que mucho: si hijo del Padre de las lumbres, lo adoptò amorosamente la madre de las purezas. *De Matrice Aurora etibiro nativitatis tuae.*  
Naciò à nuevo ser de pureza à cuenta del candido rozio de la Aurora, pues alimétado à sus virgíneos pechos gozò de vna nueva filiacion los candores.

Congojado de la protervia de los Hereges Albigenses mi Santo, atribuyendo humilde à defec-  
tos proprios, que no fuesen segun su zelo los fru-  
tos, se retirò à vna cueva fuera de Tolosa, ayunan-  
do tres dias continuos al traspalio, derramando à  
la violencia de azeradas cadenas tanta sangre, que  
cayò en tierra casi sin espiritu. Era à lo divino ge-  
necoso Guzman, y en él pudo mas su Rey, que su  
sangre; y viendo à su Rey ofendido, valeroso der-  
ramò por su Rey, su sangre. Vajò Maria nuestra  
Reyna del Empyred, acompañada de tres Virgi-  
nes, cogiole amorosa en sus braços, y dandole el  
honoroso titulo de hijo, le dize lo que vna madre  
amorosa suelce al suyo, quando entre los braços  
se le queda desmayado: *Dominice fili mi,* queri-  
do hijo mio Domingo; y para confirmar este ape-  
llido (ò favor raro!) le diò el candido licor de sus  
pechos, le alimentò con aquel nectar divino, na-  
ciendo mi querido Patriarcha Domingo à nueva  
vida,

vida, y cobrando nuevo ser de pureza con aquel rocio candido de los pechos de la Aurora Maria: de Matrice Aurora tibi ros nativitatis tua.

Heredan los hijos con la leche de sus madres Aristoteles las costumbres , dize Aristoteles : *Filijs ut in plurimum matris ant.* Axioma, que se viò singularmente executado en Santo Domingo mi Padre ; pues heredò de los virgineos pechos vna pureza comunicable, y candor difusivo ; tanto, que su comunicacion hazia à los hombres castos; y uno, q̄ lo era poco , con besarle la mano , no sintió mas penamiento lascivo; porque salia de todo Domingo, vn resplandor tan puro , q̄ apagava carnales incentivos. Ea que son purezas heredadas de Maria, y padres participados de aquellos pechos virgineos:

*Job et 38.  
¶. 32.* *Num quid producis luciferum in tempore suo?* Podrà tu limitado brazo, le dize Dios à Job, produzir la estrella de la mañana à su tiempo? podrás formar vn luzero tan hijo de la Aurora, que parezca que nace , y se forma de su rocio? *Lucifer filius Aurora,*

*Cornelius.* explicò Cornelio. Claro está, que no ; que solo le reserva al poder divino la formacion de vn astro tan soberano. En lugar de *lucifer*, está *Mazzareth* en el Hebreo , diccion tan dudosa en su raiz , que juzgan muchos , que significa los doze signos del Zodiaco,diamantes del ceñidor del Orbe. La junta de los Planetas todos , dizen otros , que significa *Mazzareth*; mas Nizetas, y la Cadena Griega afir-

Nizetas.

afirma, que significa *Canis cælestem*, el Can resplandeciente del cielo: vna de las quarenta i ocho imágenes, que forman sus estrellas, constelacion donde forma el Sol en este tiempo los dias Caniculares; pues arroja el Can celeste centellas al peine de sus luces, y llamas al ladrido de sus voces. Llame **Can**, dize San Isidoro, no solo por la forma de **Can**, que resulta de las estrellas, que le componen: mas tambien **Can**; porque es candido el resplandor que despieza, mas parecido à lo terso de la plata, que al resplandor encendido del oro: *Canis autem vocatur propter flamme candorem, quem emitit.* Aqui mi duda: si es la Canicula constelacion abrasada; porque no es su luz de llama encendida? si es todo fuego este **Can**, como es candida su luz, *flamme candorem,* &c. Dize el Astrologo, que la Canicula está situada junto à la via Lactea; y sin duda de la vecindad de sus candores participa estos nevados resplandores: bebe el Can celeste blancas luces; y assi exala candidos vapores. No es Domingo, fieles, el Can del Ciclo de la Iglesia? Ya lo soñó su madre. No es la Canicula abrasada del mundo? Ya lo dice su zelo. No es la estrella del cielo de su frente, la divisa que lo ilustra? Ya de su baptismo se sabe. Luego las candidas luces, que despieza con que abrasa, como son del nectar de los pechos de Maria; de la via lactea Virginea las participa: porque este es el luzero hijo de la Aurora;

alimentado de su rozio: *lucifer filii Aurora*. De aqui nacieron sus singulares victorias; tan nuevas, que los riesgos no le fueron batallas, sinotriunfos: tan-  
to que labró de los mismos peligros las coronas, y  
de los riesgos los lauros.

Siempre que me aparecia Santo Domingo mi  
padre, dezia Catarina, traia en la mano vna açu-  
zena cercada de vna llama de fuego, que servia  
mas de coronar sus verdores, que de marchitar sus  
loçanias. En aquella Zarça, que viò Moïses illesa  
à la violencia de las llamas, descubrió San Basilio  
vnas flores coronadas de luces: *Quippe flos igne co-  
ronatur*. Como no abrasa voraz el elemento lo fra-  
gil de vna flor, que se consume aun à menos enemi-  
go, eran esas flores hijas de la Zarça, y así goza-  
van su mesmo privilegio. Zarça es Maria, Domí-  
ngo es el lilio de sus verdores alimentado con su  
rozio. *Elegisti tibi lillum unum*, dixo allà Efraim, à  
quien Utino explicò, *id est Beatum Dominicum*: y así  
à este lilio no le presenta la batalla el fuego; antes si  
le ofrece de sus resplandores la corona, y el milmo  
riesgo de quedar vencido fue materia del triunfo.

Vna Quaresmà entera pasò Domingo en vno  
como Monasterio de mugeres hereges, y fueron  
tales sus ayunos, disciplinas, y oraciones, que no  
solo no peligrò su pureza; antes bien convirtiò à  
todas su exemplo, y doctrina. Ea que lo heredò del  
Padre de las luces, como de la madre los candor-  
res:

Exod. 2.  
2. 2.  
S. Basilius  
orat. 10.

Efraim c. 5.  
2. 24.  
Vitius.

*Ies: excusero ante luciferum, de Matrice Aurora. No se quemò esta flor con carnales incentivos.*

De esta enseñanza de doctrina , de esta pureza de vida se originò lo grande de su magisterio , tan celebrado en la tierra, como en el cielo aplaudido: *Tecum principium: tecum magisterium, leyò Maluenda. Qui fecerit, & docuerit magnus vocabitur in Regno Caelorum.* Fue mi Santo el primer maestro del Sacro Palacio , y sin segundo en este oficio : asistian los Cardenales à oir su doctrina; y explicò el Evangelio de san Matheo en el Palacio Sagro. Todo esto espoco, quando veo , que baxò su magisterio del cielo , y que recibió el grado de Maestro Apostolico , de mano de los Príncipes San Pedro, y San Pablo : *Tecum Principes* , dize otra letra. Conseguida la confirmacion à esta sagrada Orden de Predicadores con este titulo ( privilegio gratuito, que como dice el Minorita , à mi Domingo solo se conce- dió ). vna noche le aparecieron en San Juan Laterano los dos sagrados Apóstoles San Pedro, y San Pablo: diole Pedro un baculo, para que rigiese los subditos , que se prevenian à su obediencia , y las ovejas, que se encomendaban à su doctrina : diole Pablo un libro , para modelo de su enseñanza , diciendo conformes: *Vade, & prædicta; quia ad hoc magisterium electus es à Dominu.* Vajò entonces el Espíritu Santo en forma de una lengua de fuego sobre su cabeza. Aquí la duda ; si era lengua porque no

Maluenda  
vbi fugit

Oficia in  
Sanctuario  
B. M. Irenæi.  
10. 5. 1.

Auditor  
Conformati-  
tum.

apareció en la boca<sup>2</sup> y haze asiento en la cabeza  
esta llama<sup>3</sup>. Era un grado, que recibió del cielo; y  
assí el Espíritu Santo fue lucida borla de su magis-  
terio: con que se repitió en gloria de Domingo el  
dia de Pentecostes admirable. Ya lo dice la asis-  
tencia de los Apostolicos Príncipes: *Tecum principium*  
el Espíritu Santo principio de su sciencia, con una  
lengua de fuego lo publica: *tecum principium*. Y Ni-  
colao de Lyra sobre mi texto lo declara: *In die vir-  
tutis tuae: in die Pentecostes, qua declarata est virtus tua  
in missione Spiritus Sancti.* Sobre el magisterio pues,  
sobre este zelo, que infundió en su pecho el divino  
Espíritu, vino segura la confiança, que hizo de su  
persona la Iglesia, quando la Santidad de Inocen-  
cio Tercero lo hizo Inquisidor General, para el co-  
nocimiento de las causas de la Fee, siendo mi Do-  
mingo el primero en Tribunal tan santo.

*Tecum principium in die virtutis tuae: Hoc appre-  
bit in die judicij, in virtute iudicandi:* El dia de la  
virtud de Christo, donde à vista del universo à de-  
tentar el poder que tiene del Padre: alli Inquisidor  
General de los mas ocultos pensamientos reconcili-  
ará con la Iglesia triunfante à los justos, y riguro-  
so Inquisidor mi Santo, relaxará à las eternas lla-  
mas à los pecadores.

Era un juicio de Dios ver Inquisidor à Domi-  
go. Relaxó al fuego en Tolosa de Francia mas de  
seiscientas personas: Reconcilió innumerables à la  
Igle-

Lyra:  
Ortiz Lu-  
cif., in vita  
S. Dominici  
et.  
Petrº d' Al-  
ba de Bea-  
zo Francif.  
co tit. 44.  
n.33. &c 51.  
Cabeza.  
Osuna,  
Aldana,  
Franciscus  
Vetus.  
Osuna fer.  
20. qui est  
S. Dominici  
et.

Iglesia: era su ministerio vn retrato del juicio: era enfin Can fidehissimo , que mostrava los dientes del rigor à los vnos , y sanaba con la saludable lengua las heridas de los otros. Mas porque se guardò para Domingo mi Padre este ministerio de Inquisidor General, aviendo pasado los Geronimos, Augustinos , Bernardos , y Basilios, cada uno sol bradaméte capaz? Si no me engaña el pensamiento, dixerá mi humildad , que se guardó para mi Santo, por Predicador , y Maestro de Predicadores, y el grande entre todos del Reyno de los Cielos, *magnus vocabitur in Regno Cælorum.* No os acordais, fieles, de lo que allá el Padre Eterno en la revelacion, dixo á Catharina: Predicó mi hijo adoptivo Domingo la verdad de mis palabras à catolicos, y à hereges, y dió principio à su Religion con el zelo de las almas: Luego mas por Predicador, y por Sabio Maestro , que por hijo fue Inquisidor General.

Transfigurase Christo en la cumbre del Tabor; permite á la gloria , que estaba repreñada en el alma, que por vn breve rato se comunique al cuerpo: vence su rostro al Solen resplandores : dexa á trás su vestidura los ampos de la nieve: es el monte todo vn Etua de luces , y parece que el Imperio todo se á trasladado al monte: Moyses, y Elias asistia officiosos: vna candida nube les situe Trono, la voz del Padre le publica Hijo, y le califica Maestro;

tro: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui; ipsum audite.* Pedro, Juan, y Diego dan de ojos, no en tierra, en cielo si: *Et ceciderunt in facies suas, et timuerunt ualde.* Que novedad de las del Tabernacle de los Apostolicos pechos? que temor postra tan valientes columnas? la candida nube, no; antes bien les lisonjea apacible la vista: no la voz del Padre, que regala dulcemente el oido: no Moyses, y Elias, q gloriofos asisten, y de la utilidad humana tratan solo la glorificada hermosura de Christo: resta pues, dice San Geronimo, el resplandor que Christo exala: juzgan Pedro, Juan, y Diego, rayos de la Magestad estos resplandores, que ostenta: transfigurado Christo, es un retrato de lo severo, que tendra el ultimo dia juez: la nube, que le cerca le sirve de Tribunal: Moyses todo piedades, todo rigores Elias: la justicia, y misericordia Altefiores de su judicatura: *Qualis enim futurus est tempore indicandi talis apostolis apparuit:* en esta ocasion le publica Maestro Predicador el Eterno Padre: *Ipsum audite. Debet enim omnium,* explico Santo Thomas; con que lo sabio del magisterio, que goza, vincula la judicatura universal, que le espera. No se satisface la duda; no es mas el titulo de hijo, que de Predicador? porque pues no se atribuye essa forma de juez a la filiacion? y se a de vincular al magisterio esa judicatura? tiene dos titulos el Verbo divino: uno hijo, con que mira al Padre: otro de sabiduria, con

con que mita à las criaturas; y como las atiende  
fabio, el juzgar se à de dar al magisterio. Confieso  
que el ser hijo, y el ser fabio, son vna mesma cosa  
en el Verbo : mas hallo, que la formalidad de hijo  
solo mira al Padre : mas la propiedad de sabidu-  
ria al juicio mira: con que la vñiversal Inquisicion,  
que á Christo se le encomienda, mas por fabio  
Maestro, que por hijo se le encarga: *Quia filius nibil  
aliquid est quam conceptus paternæ sapientiæ. Unusquisque  
autem per conceptum sua sapientia iudicat.* Luego à Do-  
mingo, aunque goze el titulo de hijo de Dios, por  
Maestro de Predicadores le pertenece singularmen-  
te el oficio de Inquisidor General.

\* O gozate por eternidades feliz Predicadora fa-  
milia! madre de la virtud, y de la doctrina: *Tecum  
principium in die virtutis tuae in splendoribus sanctorum:*  
de ti han salido los Campiones, Maestros, y defen-  
sores de nuestra fe; de ti los Albertos, los Thoma-  
ses, los Capreolos ; de ti los Vgos, los Cayetanos,  
los Argentinos; de ti vn San Pedro Martyr, que se  
lleva siempre la palma, vn San Iacinto piedra pre-  
ciosa de la Iglesia ; de ti vn San Vicente Ferrer, vn  
San Raymundo, vna Santa Catharina de Sena ; de  
ti quattro Tiaras , que ilustran la Iglesia ; inumerá-  
bles Capelos, y Mitras, que te enoblecen; el Maef-  
tro del Sacro Palacio , que tienes perpetuo en Ro-  
ma, el Confessor de los Reyes Catholicos en E/pa-  
ña, el Tribunal del Santo Oficio , y otros inume-

Thomas  
Loernus,  
alias Ago-  
nymus 2. pa-  
romptua-  
rij. in festo  
S. Dominici  
et.

rables Heroes de la Iglesia, que querellos referir en  
rato tan breve, avia menester no destreza poca. Ea  
que tiene esta Religion sagrada por Padre al gran-  
de del Reyno de los Cielos , al Valido grande de  
Dios: *magnus vocabitur*: al hijo suyo : *ante luciferum,*  
*genui te, &c.* à migran Padre Santo Domingo. Sed,  
fieles, devotos mucho de mi Santo; sedlo, que ten-  
dres gran medianero ante los divinos ojos, y soli-  
citarásse nos inclineu para la gracia, prenda de  
la gloria.

*Ad quam nos perducat,*

*&c.*

## Sub correctione Sancte Romanię Ecclesię.

